

DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

MISION

Prevenir, promover, proteger los derechos laborales de los grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad; así como, contribuir a la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso, mediante la aplicación y fortalecimiento de la política pública, normativa, instrumentos nacionales e internacionales con enfoque de género.

DESARROLLO

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-112 se expide LA REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-052, de 28 de marzo de 2017 y sus reformas, se han establecido los siguientes productos a brindar según Gestión Interna Regional, para lo cual mediante Memorando Nro. MDT-DGAP-2024-0177-M de fecha 5 de abril del 2024 se establecieron los lineamientos y metas mensuales a ejecutarse a nivel nacional, a continuación se detalla la gestión desarrollada en el período enero – diciembre 2024:

1. Talleres de sensibilización sobre derechos laborales de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso

Con el objetivo de fortalecer los diferentes espacios de participación de los grupos vulnerables, se establece la organización y ejecución de talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y trabajadores de empresas públicas y privadas, lo que permite mejorar las condiciones laborales con un enfoque inclusivo; abarcando diferentes ejes de atención, así como por ejemplo Interculturalidades, género y discapacidades.

Las temáticas tratadas son:

- Sensibilización en derechos de equidad sobre inclusión laboral (Género, Discapacidad, LGBTI, VIH –SIDA)
- Normativa legal sobre discapacidades (deberes, derechos, trato y lenguaje positivo).
- Acceso y Sostenibilidad en el Ámbito Laboral.
- Protocolo de Atención en caso de Acoso Discriminación y todo tipo de Violencia en espacios laborales.

Se efectuaron 129 talleres efectuados, que comprende un total 7.196 personas sensibilizadas, de los cuales 95 sobre la temática: “PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACOSO LABORAL”, con un total de 6.451 beneficiarios.

Resultados alcanzados

MES	AMBATO		RIOBAMBA		PUYO		SUMAN REGIONAL	
	# DE TALLERES EJECUTADOS	BENEFICIARIOS						
ENERO	5	106	5	111	0	0	10	217
FEBRERO	5	433	5	219	0	0	10	652
MARZO	5	211	5	85	0	0	10	296
ABRIL	5	158	5	319	0	0	10	477
MAYO	4	165	5	565	0	0	9	730
JUNIO	5	159	5	274	0	0	10	433
JULIO	4	140	5	306	3	20	12	466
AGOSTO	5	541	4	135	3	20	12	696
SEPTIEMBRE	5	817	5	771	3	20	13	1608
OCTUBRE	4	318	4	240	3	15	11	573
NOVIEMBRE	4	118	4	394	3	25	11	537
DICIEMBRE	4	83	4	408	3	20	11	511
TOTAL	55	3249	56	3827	18	120	129	7196

SUMAN REGIONAL			
HOMBRES	MUJERES	S/I	SUMAN
3249	3827	120	7196

Fuente: Base de datos DAGP

Elaboración: Gabriela Tamayo, Técnica de Grupos de Atención Prioritaria

Reporte: Enero – Diciembre 2024

2. Informe de gestión sobre la implementación de políticas públicas y/o normativa en materia laboral referente a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.

Participación en mesas de trabajo, interinstitucionales en donde se abordan temas de protección de derechos, implementación de políticas públicas y/o normativa en materia laboral referente a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.

En este periodo se ha participado en 26 mesas interinstitucionales.

Resultados alcanzados

MES	AMBATO	RIOBAMBA	SUMAN REGIONAL
	BENEFICIARIOS		
ENERO	1	1	2
FEBRERO	1	1	2
MARZO	1	1	2
ABRIL	1	1	2
MAYO	1	1	2
JUNIO	1	1	2
JULIO	1	1	2
AGOSTO	1	1	2
SEPTIEMBRE	1	1	2
OCTUBRE	1	2	3
NOVIEMBRE	2	0	2
DICIEMBRE	1	2	3
TOTAL	13	13	26

Fuente: Base de datos DAGP

Elaboración: Gabriela Tamayo, Técnica de Grupos de Atención Prioritaria

Reporte: Enero – Diciembre 2024

TEMÁTICA TRATADA EN ESPACIOS Y MESAS	AMBATO
POBLACIÓN BENEFICIARIA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7
POBLACIÓN BENEFICIARIA: GRUPOS PRIORITARIOS	12
POBLACIÓN BENEFICIARIA: MIGRANTES	1
POBLACIÓN BENEFICIARIA: TRABAJO INFANTIL	6
	26

Fuente: Base de datos DAGP

Elaboración: Gabriela Tamayo, Técnica de Grupos de Atención Prioritaria

Reporte: Enero – Diciembre 2024

3. Informe de seguimiento a los casos de presunción de vulneración de derechos

En relación con los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, se receptan casos sobre presuntas vulneraciones de derechos, los mismos que son ingresados a través de correo electrónico, trámite externo, quipux o de forma presencial, durante el año 2024 no se han receptado trámites en cuanto a este indicador.

No existen metas a cumplir en razón que la atención es sobre la demanda ciudadana e institucional.

Resultados alcanzados

No se han registrado casos en el año 2024.

4. Certificación de sustitutos directos.

Atención directa a familiares de personas con discapacidad que requieren calificarse como sustituto directo, acciones realizadas en base a la Atención a libre demanda.

En el año 2024 se han certificado 591 personas como sustitutos directos de personas con discapacidad.

Resultados alcanzados

MES	AMBATO	RIOBAMBA	COTOPAXI	PASTAZA	SUMAN REGIONAL
	BENEFICIARIOS				
ENERO	21	16	6	0	43
FEBRERO	20	26	9	14	69
MARZO	18	14	9	7	48
ABRIL	17	21	11	7	56
MAYO	24	16	7	8	55
JUNIO	11	11	11	4	37
JULIO	17	20	6	12	55
AGOSTO	21	15	7	3	46
SEPTIEMBRE	14	16	15	6	51
OCTUBRE	9	24	9	8	50
NOVIEMBRE	19	13	5	4	41
DICIEMBRE	11	15	4	10	40
TOTAL	202	207	99	83	591

Fuente: Base de datos DAGP

Elaboración: Gabriela Tamayo, Técnica de Grupos de Atención Prioritaria

Reporte: Enero – Diciembre 2024

Asesoría técnica de primer nivel:

Dentro de las atribuciones y responsabilidad es de la Gestión Desconcentrada, en su literal t) indica: “Receptar y atender los requerimientos relacionados a los servicios del Ministerio, realizados por los usuarios externos en un primer nivel de atención y de ser el caso, canalizar lo a un segundo nivel”

Nota1: No existen metas a cumplir en razón que la atención es sobre la demanda ciudadana e institucional.

Durante el periodo se han realizado 855 atenciones en absolución inmediata ya sea en la vinculación a ofertas de empleo, actualización de hojas de vida de buscadores de empleo y absolución de consultas respecto a la normativa y registro de sustituto directo, mismas que fueron atendidas de forma presencial.



MES	AMBATO	RIOBAMBA	TOTAL
	BENEFICIARIOS		
ENERO	51	43	94
FEBRERO	48	40	88
MARZO	53	40	93
ABRIL	47	31	78
MAYO	22	41	63
JUNIO	32	40	72
JULIO	83	40	123
AGOSTO	20	26	46
SEPTIEMBRE	27	31	58
OCTUBRE	23	42	65
NOVIEMBRE	32	19	51
DICIEMBRE	8	16	24
TOTAL	446	409	855

Fuente: Base de datos DAGP

Elaboración: Gabriela Tamayo, Técnica de Grupos de Atención Prioritaria

Reporte: Enero – Diciembre 2024

		Fecha	Firma
ELABORARDO Y APROBADO	Gabriela Fernanda Tamayo Barrionuevo TÉCNICA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	02/062025	